



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
 FECHA: 15 ENE 2016



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026
 uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: DISEÑO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-301299-101-8

PRESENTE.

ORDEN NÚMERO No. DNM 003 2016

LIBRE GESTION No. 002

COMPRASAL No. 002

FECHA: 14 DE ENERO DE 2016

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALFOMBRA EN 1ER. NIVEL DE LA DNM".

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1.0	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVA ALFOMBRA				
1.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALFOMBRA DE TRAFICO NUEVA, COLOR BEIGE, ESTA DEBERÁ SER COLOCADA DE TAL MANERA QUE SE ADECÚE A LOS ESPACIOS DETALLADOS EN PLANO ENTREGADO Y QUE CUBRA LAS ZONAS: AUDITORIUM, SALONES 1,2,3,4,5 , LOBBY Y PASILLO PRINCIPAL (SEGÚN ZONAS INDICADAS) INCLUYENDO PADDING PARA LAS AREAS DONDE NO HAY PISO CERAMICO.- COLOR BEIGE, MARCA WINCHESTER, DE 20 ONZ, CODIGO 49100	941	YDAS. 2	\$19.21	\$18,076.61



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



	LA ALFOMBRA A COLOCAR DEBERA ESTAR SUJETA AL PISO POR ESTRUCTURA DE ALUMINIO.				
	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• GARANTÍA DE BUEN FUNCIONAMIENTO Ó CALIDAD DE LOS BIENES: POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN Y/O SERVICIO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION <u>Y ESTARA VIGENTE POR UN AÑO</u> A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN.• LA GARANTÍA SERA: LETRA DE CAMBIO Ó CHEQUE CERTIFICADO• SI PRESENTA CHEQUE CERTIFICADO, TAMBIEN DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO PARA REALIZAR EL RESPECTIVO CAMBIO DE CHEQUE CERTIFICADO, (RENOVACION DE GARANTIA DE BUENA CALIDAD); YA QUE ESTE TIENE VIGENCIA UNICAMENTE 6 MESES, POR LO QUE LA EMPRESA AL PASAR LOS PRIMEROS 6 MESES DE VIGENCIA, DEBERÁ PRESENTAR UN NUEVO CHEQUE CON VIGENCIA DE 6 MESES A PARTIR DE				

4



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



	<p>LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRIMER CHEQUE, EN UN TIEMPO MAXIMO DE 1 DIA HÁBIL POSTERIOR A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL PRIMER CHEQUE</p> <ul style="list-style-type: none"> PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO: 05 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA. 				
	TOTAL				\$ 18,076.61

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	ING. MANOLO ANTONIO MORENO, ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-6041;7746-8970
---	--

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	DISEÑO COMERCIAL, S.A. DE C.V. NIT: 0614-301299-101-8
AUTORIZO:  	ES CONFORME:  
DR. JOSE VICENTE COTO DIRECTOR NACIONAL	NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES



CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 003 2016

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie y modelos de cada uno de los equipos.**

OBLIGACIONES DE LA DNM

- 1 Pagar el valor del servicio y/o suministro **\$ 18,076.61**, previo los trámites legales, después que el Ing. Manolo Antonio Moreno, Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 El Administrador de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro y/o servicio.
- 3 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 4 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO

- TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO Y/O SERVICIO: **05 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

